REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 253 /2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE MELAMINA Y ACCESORIOS PARA MOBILIARIOS DE NUEVAS OFICINAS Y SALA DE CAPACITACIONES", ID Nº 389995.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2021

Señores
SENSICRED S.A.
RUC Nº: 80032508-7
Domicilio: Magallanes N° 915 – Fernando de la Mora
Teléfono: (021) 525 035 / (0992) 281 605
E-mail: ideaspyas@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **SENSICRED S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2021 para la "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE MELAMINA Y ACCESORIOS PARA MOBILIARIOS DE NUEVAS OFICINAS Y SALA DE CAPACITACIONES", ID Nº 389995.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí: Informe de Evaluación
Resolución de Adjudicación
17 Hojas
Noelia Gonzalez
15/04/21
15:42 Hs

SENSICRED
SOCIEDAD ANÓNIMA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 152/2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE MELAMINA Y ACCESORIOS PARA MOBILIARIOS DE NUEVAS OFICINAS Y SALA DE CAPACITACIONES", ID Nº 389995.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2021

Señores
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
RUC Nº: 80033363-2
Domicilio: Avda. Defensores del Chaco Nº 2078 – Asunción
Teléfono: (021) 500 646 / (021) 503 115
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2021 para la "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE MELAMINA Y ACCESORIOS PARA MOBILIARIOS DE NUEVAS OFICINAS Y SALA DE CAPACITACIONES", ID Nº 389995.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Recibí: Resolución de Adjudicación
Informe de Evaluación de ofertas
17 hojas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

L.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Andrea Mendoza
15/04/2021.
15:30 hs.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 251 / 2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE MELAMINA Y ACCESORIOS PARA MOBILIARIOS DE NUEVAS OFICINAS Y SALA DE CAPACITACIONES", ID Nº 389995.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2021

Señores
COVA de Juan Rodríguez
RUC Nº: 2514872-9
Domicilio: Juan Sinforiano Bogarin c/ Tuyuti – Villa Elisa
Telefax: (0981) 989 263 / (0986) 414 564
E-mail: licitacionescova@outlook.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **COVA de Juan Rodríguez**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2021 para la "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE MELAMINA Y ACCESORIOS PARA MOBILIARIOS DE NUEVAS OFICINAS Y SALA DE CAPACITACIONES", ID Nº 389995.

La adjudicación es por el **precio total** de **Gs. 156.921.300.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Seis Millones Novecientos Veintiún Mil Trescientos)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa COVA de Juan Rodríguez la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JUSTICIA ELECTORAL

Recibí: Resolución de Adjudicación
Informe de Evaluación
Hojas: 17
JUAN RODRIGUEZ COVA

Norma Alvarez
15/04/2021.
Hora: 15:12